ACTA N° 516 CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ - 2022

FECHA: Cajicá, junio 30 de 2022.
HORA: 11:30 a.m. – 12:30 p.m.
LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos.
TEMA: Pacto Convivencia/ Obligaciones de Carácter Técnico /Componente de atención integral/Obligación07
ASISTENTES: Sor Ana Inés Rincón Barbosa - coordinadora.
Yeny Milena Rincón (Psicóloga).
ORDEN DEL DÍA:

Ubicar el grupo de trabajo y organizarlo en el espacio.
Desarrollar actividad planeada.
Recolección de materiales, proceso de limpieza y desinfección en cada jornada de trabajo.
Toma de asistencia.

1. OBJETIVO:

Favorecer conductas y comportamientos adaptativos a través del establecimiento de un programa de evaluación y retroalimentación de las personas mayores sobre su desempeño al interior del centro comunidad de cuidado que permitan el mantenimiento de una sana convivencia y aporte al bienestar de los miembros de la comunidad institucional.

2. INTRODUCCION:

La convivencia es entendida como la relación entre los miembros de una comunidad. Una convivencia adecuada requiere de respeto mutuo y aceptación de reglas comunes; aprobación de opiniones y costumbres; resolución por medios no violentos de las diferencias y los altercados. Implica algo más que tolerar al otro.

Cuando se deteriore la convivencia o no se cumplan las normas se hace necesario utilizar medidas correctivas, éstas deben tener un carácter recuperador, educador y reparador. Para su aplicación se debe tener en cuenta la situación personal, social y cognitiva de la persona mayor, así como los agravantes de cada caso y se respetará la integridad física y la dignidad personal.

Esta estrategia pretende que las personas mayores logren tolerar sus diferencias, gustos, características personales, idiosincrasia; lo cual facilita cada uno de los procesos que de forma cotidiana viven las personas institucionalizadas.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Sesión 28 y 30 de junio: En esta jornada se desarrolló un trabajo orientado a reforzar a las personas mayores el Pacto de Convivencia enviado por la secretaría de integración; recordando cuáles son los deberes y derechos, así como las faltas y las acciones pedagógicas para el cumplimiento del pacto. Esta actividad se realizó por medio de revisión de los tableros de control de Casa de Cambio en donde cada una de las personas obtiene monedas por el cumplimiento de las normas de sana convivencia o katrinas en caso de que hayan incurrido en acciones que alteren la convivencia institucional.

Se les recordó a las personas mayores que este documento se relaciona con la Estrategia de convivencia “Casa de Cambio”.

MATERIALES UTILIZADOS:

Hojas de papel, colores, tijeras, cinta de enmascarar.

4. COMPROMISOS:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Se realizará seguimiento mensualmente al cumplimiento del Pacto de Convivencia.	Psicología	Durante el convenio 7463

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el mes de septiembre de 2022.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Clarita Santos	Ana Inés Rincón
Yeny Milena Rincón	Psicóloga	Clarita Santos	Yeny Rincón

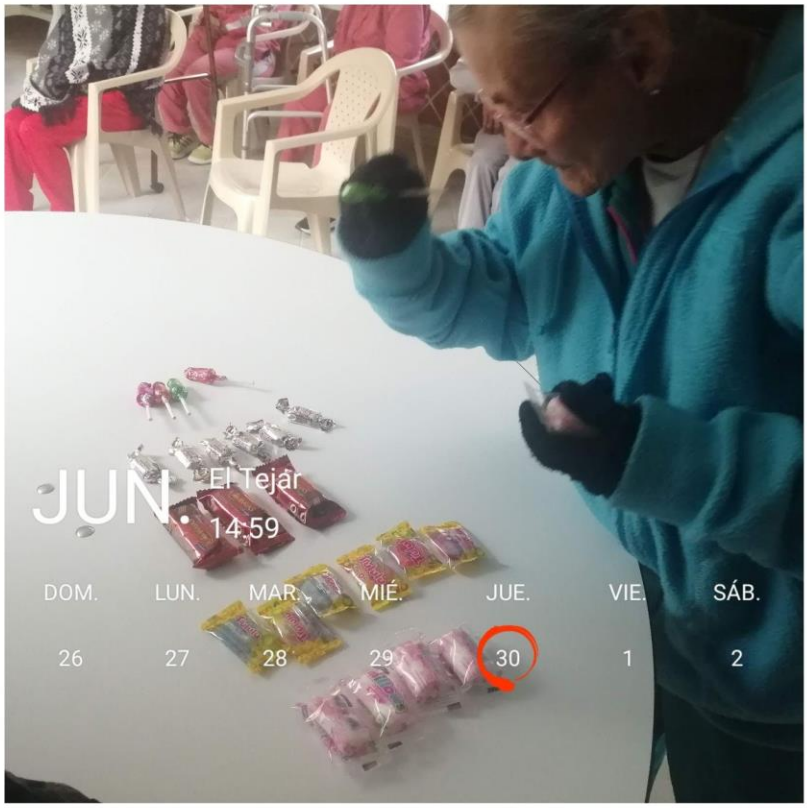
Elaboró: Yeny Milena Rincón.

Anexos. Evidencia Fotográfica.


JUN.
El Tejar
11:03
DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.
26 27 28 29 30 1 2

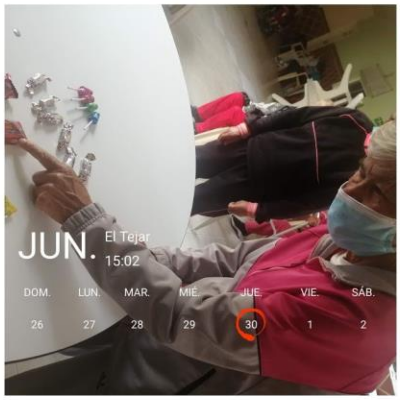

JUN.
El Tejar
11:08
DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.
26 27 28 29 30 1 2

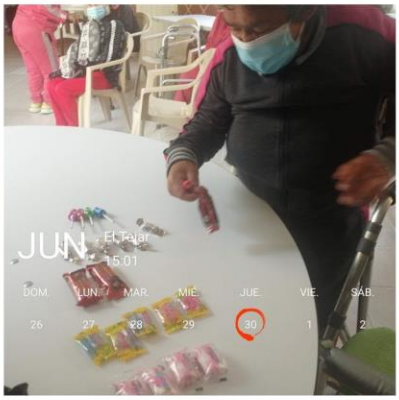

JUN.
El Tejar
11:03
DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.
26 27 28 29 30 1 2


JUN.
El Tejar
14:59
DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.
26 27 28 29 30 1 2


El Tejar
15:06
LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.
27 28 29 30 1 2


JUN.
El Tejar
14:58
DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.
26 27 28 29 30 1 2


JUN.
El Tejar
15:02
DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.
26 27 28 29 30 1 2


JUN.
El Tejar
15:01
DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.
26 27 28 29 30 1 2


JUN.
El Tejar
15:00
DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.
26 27 28 29 30 1 2


JUN.
El Tejar
15:12
DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.
26 27 28 29 30 1 2